

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de marzo de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00005-00

Como quiera que la audiencia no se pudo llevar a cabo por falta de fluido eléctrico en la sede del juzgado, se reprograma para la hora de las 10:00 am del día 24 de mayo de 2021 la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General en los mismo términos indicados en auto de 2 de septiembre de 2020.

Se les recuerda que la inasistencia injustificada a esta audiencia, los hará acreedores de las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.

